



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUNDO CUATRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2014

Presentación de Resultados de Avance Físico y Financiero

Guatemala, septiembre de 2014

AUTORIDADES DE GOBIERNO

Sr. Otto Fernando Pérez Molina
Presidente Constitucional de la República

Sra. Ingrid Roxana Baldetti Elías
Vicepresidente

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACION

Ing. Elmer López Rodríguez
Ministro

Lic. José Roberto Javier Linares Mayorga
Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional, VISAN

Ing. Carlos Alfonzo Anzueto del Valle
Viceministro de Desarrollo Económico Rural, VIDER

Ing. José Sebastián Marcucci Ruiz
Viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones, VISAR

Ing. Henry Geovanni Vásquez Kilkán
Viceministro Encargado de Asuntos de Petén

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	5
I. Ejecución Física de los Programas.....	5
II. Ejecución Física y Financiera del Gasto por Programa.....	19
Ejecución financiera por programa, subprograma y proyecto.....	16
III. Ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso:.....	17
IV. Resultados económicos y financieros:.....	18-19
V. Análisis y justificaciones de las principales variaciones:.....	20
VI. Beneficiarios, su ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas:.....	20-23
VII. Informe de recursos comprometidos de los proyectos en el ejercicio fiscal vigente y en futuros ejercicios fiscales.....	24
VIII. Medidas de Transparencia y Calidad del Gasto Implementadas.....	24

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el marco del cumplimiento a lo que establece el Artículo 4. Rendición de Cuentas, del Libro I “Reformas al Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto”; y el Artículo 20. Informe de Rendición de Cuentas, del Acuerdo Gubernativo 540-2013 “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto”, presenta el informe respectivo, contenido en ocho capítulos.

El MAGA como institución rectora del sector público agropecuario, brinda diversas intervenciones para el bienestar de la población guatemalteca vinculada al sector y dentro del marco de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, PNDRI, ha formulado el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, que tiene como propósito estratégico propiciar el bienestar integral de la familia rural, campesina e indígena, en condición de alta y mediana vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y pobreza general (extrema y no extrema). Es importante indicar que el brazo operativo a nivel local, es la Agencia Municipal de Extensión, la cual recibe el soporte técnico de las direcciones especializadas del MAGA y otras instancias afines, para la planificación, diseño, operación y acompañamiento de los procesos y servicios que se proporcionan en función de las demandas recibidas. Como estrategia para la formación tecnológica de las familias campesinas, a través de la metodología de “aprender haciendo”, se han implementados Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER).

En resumen, en el año 2014 el Ministerio ejecutó metas físicas de 23 productos y 87 subproductos, de las programadas en el Plan Operativo Anual para el presente año. La ejecución presupuestaria para el primer cuatrimestre fue de Q.234, 557,649 millones, que representa el 13.34 % del presupuesto vigente al 30 de abril de 2014.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

I. Ejecución Física de los Programas

Dentro de la estructura presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para el año 2014, incluye en sus diversos Programas Presupuestarios productos y subproductos, los cuales se describen en las tablas siguientes, mostrando las metas físicas ejecutadas al 31 de agosto del presente año:

Tabla 1
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Ejecución de Productos, segundo cuatrimestre 2014

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	Unidad Ejecutora
PROGRAMA 11: APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS							
1	Entrega de Alimentos por Acciones	Personas reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad.	Ración	219,649	19,939	19,939	204
2	Asistencia Alimentaria a la Población Vulnerable por Riesgo y Desastres Naturales	Familias con alta vulnerabilidad reciben alimentos	Ración	106,771	79,402	79,402	204
3	Producción Comunitaria de Alimentos	Agricultores beneficiados con insumos agropecuarios para la producción de sus alimentos	Persona	40,985	7,710	9,939	204
4	Asistencia Técnica para el Almacenamiento de Alimentos	Agricultores (as) usando silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	Persona	56,200	0	0	204

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	Unidad Ejecutora
5	Asistencia Técnica para la producción de alimentos de autoconsumo	Productores (as) capacitados y asistidos técnicamente para la producción agrícola, pecuaria, hidrobiológica y agroforestería	Persona	200,100	36,777	115,736	210
6	Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina	Agricultores (as) beneficiados con insumos agropecuarios para fortalecer sus capacidades productivas	Persona	211,160	500	500	205
7	Incentivos Económicos para la Producción de Alimentos	Grupos de productores asistidos económicamente para la producción de alimentos	Aporte	10	5	5	201
8	Atención a afectados por la canícula prolongada 2014	Familias afectadas por canícula prolongada beneficiadas con alimentos	Ración	0	0	0	204
PROGRAMA 12: ASISTENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS FAMILIARES							
1	Apoyo a la producción agropecuaria comercial	Productores fortalecidos para conformación de encadenamientos productivos	Persona	1,029	139	582	205
2	Servicios de Extensión Rural	Productores (as) capacitados y asistidos técnicamente para la producción agrícola, pecuaria, hidrobiológica y agroforestería	Persona	185,000	8,621	34,610	210
3	Programa Nacional Desarrollo Rural Regiones Central, Nororiente y Suroriente	Grupos de productores apoyados en encadenamientos productivos e implementación de proyectos productivos en beneficio del desarrollo rural.	Entidad	6	0	0	207
4	Apoyo al Desarrollo Agropecuario de Petén	Productores atendidos con acciones relacionadas con el desarrollo agropecuario en el Departamento de Petén	Persona	15,220	7,977	13,346	208

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	Unidad Ejecutora
5	Recursos Naturales y Apoyo al Agroturismo	Productores apoyados con actividades relacionadas a la utilización adecuada de los recursos naturales y fomento del agroturismo	Persona	2,597	1,174	2,146	208
6	Cosecha Segura	Productores en condiciones de infra y subsistencia atendidos con la entrega de fertilizantes para incrementar la producción agrícola	Persona	1,741,636	1,560,013	1,560,013	212
7	Desarrollo Rural Agropecuario para la Región Norte	Grupos de productores (as) rurales apoyados en encadenamientos productivos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral	Persona	10,000	0	0	205
PROGRAMA 13: ASISTENCIA FINANCIERA RURAL							
1	Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria	Grupos de productores y asociaciones apoyados con financiamiento para implementación de proyectos productivos	Entidad	25	15	23	201
2	Triángulo de la Dignidad	Productores (as) agrícolas apoyados con créditos para incrementar la producción de granos básicos	Préstamo	7,000	0	0	18
3	Bosques y Agua para la Concordia	Personas reciben incentivos en apoyo a la reforestación y mantenimiento de áreas potenciales	Persona	52,000	23,954	23,954	205
PROGRAMA 14: SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES							
1	Servicios Fitozoogenéticos y Recursos Nativos	Implementación de normativas para promover el desarrollo agropecuario, la seguridad alimentaria y la comercialización de materiales y productos	Documento	6	6	6	209

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	Unidad Ejecutora
2	Servicios de Sanidad Vegetal	Implementación de normativa fitosanitaria para prevenir, controlar y erradicar las plagas de importancia cuarentenaria y económica de las plantas	Documento	6	5	5	209
3	Servicios de Sanidad Animal	Control y vigilancia sobre el estado sanitario del patrimonio productivo pecuario e hidrobiológico	Documento	12	0	0	209
4	Servicios de Inocuidad	Aplicación de normativas para control y vigilancia de la inocuidad de los alimentos no procesados de origen animal y vegetal producidos nacional e internacionalmente	Documento	12	1	1	209
5	Normatividad de la Pesca y Acuicultura	Vigilancia en la aplicación de normativas en materia hidrobiológica y pesca continental y marítima	Documento	96	46	46	209
PROGRAMA 15: SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN REGIONAL							
1	Servicios de Formación y Capacitación	Alumnos formados a nivel básico y diversificado, para el desarrollo agropecuario	Persona	1,018	0	0	210
2	Servicios de Coordinación Departamental	Operativización de acciones para dar respuesta a demandas presentadas a nivel departamental	Documento	22	0	21	210

Fuente: Elaboración DIPLAN, con reportes de avance físico de Unidades Ejecutoras del MAGA, año 2014.

Tabla 2
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Ejecución de Subproductos, segundo cuatrimestre 2014

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	Unidad Ejecutora
PROGRAMA 11: APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS							
1	Entrega de Alimentos por Acciones	Jefas de hogar reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	Ración	8,000	5,346	5,346	204
		Jefes de hogar reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	Ración	211,649	14,593	14,593	204
2	Asistencia Alimentaria a la Población Vulnerable por Riesgo y Desastres Naturales	Jefas de hogar con alta vulnerabilidad a riesgo y desastres reciben alimentos	Ración	50,000	25,286	25,286	204
		Jefes de hogar con alta vulnerabilidad a riesgo y desastres reciben alimentos	Ración	56,771	54,116	54,116	204
3	Producción Comunitaria de Alimentos	Productores implementan huertos familiares en apoyo a la seguridad alimentaria	Metro Cuadrado	549,000	161,313	161,313	204
		Mujeres productoras implementan huertos familiares en apoyo a la seguridad alimentaria	Metro Cuadrado	168,000	151,176	151,176	
		Alumnos implementan huertos escolares en apoyo a la seguridad alimentaria	Metro Cuadrado	25,900	21,388	21,453	
		Familias de infra y subsistencia reciben árboles frutales para producción de alimentos	Planta	5,000	0	0	
		Productores reciben bombas rociadoras de mochila	Herramienta	2,420	0	0	
		Productores reciben kit de herramientas	Herramienta	25,000	0	0	

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	Unidad Ejecutora
4	Asistencia Técnica para el Almacenamiento de Alimentos	Agricultores capacitados en el uso y manejo del silo metálico postcosecha.	Persona	51,200	0	0	204
		Agricultoras reciben silos y estructuras mejoradas para el almacenamiento de granos básicos	Persona	5,000	0	0	
		Agricultores reciben silos metálicos para el almacenamiento de granos básicos	Artículo de metal	51,200	0	0	
		Agricultoras capacitadas en el uso y manejo del silo metálico postcosecha	Persona	5,000	0	0	
		Líderes comunitarios capacitados en almacenamiento de granos básicos, uso y manejo del silo metálico.	Persona	500	0	0	
		Artesanos capacitados en fabricación de Silos Postcosecha.	Persona	12	0	0	
5	Asistencia Técnica para la producción de alimentos de autoconsumo	Agricultores capacitados en prácticas agrícolas para producción de hortalizas	Evento	3,335	1,713	2,302	204
		Mujeres rurales capacitadas para la implementación de prácticas para mejorar sus sistemas casa hogar saludable	Persona	16,639	3,773	9,661	210
		Mujeres rurales con asesoría técnica para mejorar sus sistemas casa hogar saludable	Persona	80,040	18,972	46,136	210
		Mujeres rurales reciben insumos para implementar prácticas para mejorar sus sistemas casa hogar saludable	Aporte en especie	1,264	581	631	210
		Productores (as) Rurales Capacitados en temas de mejoramiento en sistemas productivos familiares de autoconsumo	Persona	16,378	3,648	9,515	210

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	Unidad Ejecutora
5	Asistencia Técnica para la producción de alimentos de autoconsumo	Productores (as) rurales con asesoría técnica en temas de mejoramiento en los sistemas de producción de alimentos para el autoconsumo	Persona	120,060	29,720	69,600	210
		Productores (as) rurales reciben insumos para mejorar sus sistemas de producción de alimentos para autoconsumo	Aporte en especie	21,696	7,646	7,756	210
6	Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina	Promotores voluntarios de las comunidades y familias de infra y subsistencia reciben insumos para mejorar sus sistemas productivos	Aporte en Especie	495,118	4,318	77,129	205
7	Incentivos Económicos para la Producción de Alimentos	Aportes financieros a organizaciones de mujeres con recursos no reembolsables para la mejora de sus sistemas	Aporte	10	5	5	201
PROGRAMA 12: ASISTENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS FAMILIARES							
1	Apoyo a la producción agropecuaria comercial	Productores (as) agropecuarios reciben capacitación, asistencia técnica y financiera en temas y áreas: organizativa, agrícola, pecuaria, forestal, agroindustrial, comercial, de infraestructura productiva y comercial, artesanía, turismo y reconversión productiva.	Persona	502	59	502	205
		Productores (as) agropecuarios reciben insumos para establecer y mejorar sus sistemas productivos	Aporte en especie	60,682	0	0	205
		Productores (as) agrícolas beneficiados con dotación de insumos y materiales para mantenimiento de unidades de riego.	Aporte en especie	345	0	0	205

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	Unidad Ejecutora
1	Apoyo a la producción agropecuaria comercial	Organizaciones de productores (as) con capacitación, asesoría, técnica y jurídica, para fortalecer sus capacidades administrativas y comerciales	Entidad	101	82	82	205
2	Servicios de Extensión Rural	Productores rurales (as) capacitados para mejorar la productividad y asociatividad en sus sistemas de agricultura familiar	Persona	16,245	3,631	9,347	210
		Productores (as) rurales con asesoría técnica para mejorar la productividad y asociatividad en los sistemas de agricultura familiar	Persona	60,000	14,337	34,610	210
		Jóvenes rurales capacitados en actividades productivas, ambientales y sociales	Persona	125,000	0	0	210
		Jóvenes rurales con asesoría técnica en actividades productivas, ambientales y sociales	Persona	125,000	0	0	210
3	Programa Nacional Desarrollo Rural Regiones Central, Nororiente y Suroriente	Productores (as) asistidos técnica y financieramente para fortalecimiento de encadenamientos productivos y comerciales	Persona	1,695	0	0	207
		Familias rurales reciben asistencia financiera para el acceso a servicios e insumos básicos	Familia	5,039	0	0	
		Organizaciones rurales y gobiernos locales reciben asistencia financiera para fortalecer sus capacidades de gestión, planeación y promoción del desarrollo rural integral	Entidad	6	0	0	
4	Apoyo al Desarrollo Agropecuario de Petén	Productores de subsistencia y excedentarios organizados, beneficiados con apoyo asesoría técnica para manejo de postcosecha y comercialización de la producción.	Persona	1,500	1,100	1,100	208

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	Unidad Ejecutora
4	Apoyo al Desarrollo Agropecuario de Petén	Productores de subsistencia y excedentarios organizados, reciben asistencia técnica agrícola y pecuaria.	Persona	1,200	581	1,160	208
		Productores de subsistencia y excedentarios organizados, son capacitados en temas agrícolas y pecuarios.	Persona	1,800	793	1,642	
		Grupos de productores constituidos legalmente, para realizar actividades agrícolas y pecuarias.	Entidad	12	12	12	
		Grupos comunitarios agropecuarios organizados, asistidos y capacitados técnicamente para el fortalecimiento de sus capacidades productivas.	Persona	1,050	552	967	
		Grupos de mujeres de subsistencia reciben aves para producción de huevo fértil y establecimiento de granjas.	Persona	750	0	0	
		Productores de subsistencia y excedentarios reciben insumos (alevines, pajillas, pie de cría, plantas frutales, semillas, materiales vegetativos y otros), para el desarrollo de sus actividades productivas.	Aporte en especie	5,740	3,433	4,563	
5	Recursos Naturales y Apoyo al Agroturismo	Productores (as) forestales reciben asistencia técnica en la producción forestal, maderable y no maderable para la protección de su patrimonio productivo.	Persona	1,036	664	1,028	208
		Productores (as) reciben insumos para la producción forestal maderable y no maderable.	Persona	986	329	705	

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	Unidad Ejecutora
5	Recursos Naturales y Apoyo al Agroturismo	Productores (as) comunitarios y privados fortalecen sus capacidades, reciben asistencia técnica y transferencia de tecnología en materia de agroturismo	Persona	575	262	430	208
6	Cosecha Segura	Productores agrícolas beneficiados con insumos agrícolas	Aporte en Especie	957,900	776,277	776,277	212
		Productoras agrícolas beneficiadas con insumos agrícolas en apoyo al incremento de la producción	Aporte en Especie	783,736	783,736	783,736	
7	Desarrollo Rural Agropecuario para la Región Norte	Productores (as) asistidos técnica y financieramente para fortalecimiento de encadenamientos productivos y comerciales	Persona	10,000	0	0	205
		Familias rurales asistidas técnica y financieramente para el acceso a servicios e insumos básicos para los sistemas productivos	Familia	1,862	0	0	
		Organizaciones rurales y gobiernos locales son asistidos técnica y financieramente para fortalecer sus capacidades de gestión, planeación y promoción del desarrollo rural integral	Entidad	250	0	0	
PROGRAMA 13: ASISTENCIA FINANCIERA RURAL							
1	Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria	Grupos de productores y asociaciones apoyados con financiamiento para implementación de proyectos productivos	Préstamo	5	2	3	201
		Grupos de productores y asociaciones apoyados con recursos no reembolsables para implementación de proyectos productivos	Aporte	20	13	20	
2	Triángulo de la Dignidad	Capacitación y asistencia técnica en el proceso productivo y comercial de granos básicos.	Evento	522	0	0	205

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	Unidad Ejecutora
3	Bosques y Agua para la Concordia	Personas reciben incentivos por reforestación	Persona	52,000	23,954	23,954	205
PROGRAMA 14: SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES							
1	Servicios Fitozoogenéticos y Recursos Nativos	Aplicación de normativa para regular los recursos fitozoogenético, nativos y Agricultura orgánica.	Documento	5,600	4,088	4,088	209
		Licencias y permisos después de verificar cumplimiento de normativa DFRN	Documento	5,150	2,774	2,774	209
		Certificados y etiquetas emitidas después de verificar cumplimiento de normativa DFRN	Documento	100,000	55,586	55,586	209
		Población meta capacitada en Manejo y Protección de los Recursos Fitozoogenéticos y Nativos, Agricultura Orgánica en base a normativas establecidas	Evento	150	138	138	209
		Estudios de identificación y conservación de los Recursos Fitozoogenéticos, Nativos y Agricultura Orgánica en apoyo al sector productivo agropecuario	Documento	6	5	5	209
2	Servicios de Sanidad Vegetal	Agricultores reciben información fitosanitaria de plagas para aplicación de normas de importación y exportación	Evento	6,900	4,787	4,787	209
		Usuarios reciben requisitos fitosanitarios de importación y protocolos de exportación, para el cumplimiento de normativas establecidas	Documento	30	22	22	209
		Certificados emitidos a usuarios en cumplimiento a requisitos del registro de insumos agrícolas	Documento	2,898	1,467	1,467	209
		Emisión de Permisos de Importación de Insumos agrícolas	Documento	5,619	3,812	3,812	209
		Emisión de Permisos Fitosanitarios de Importación	Documento	12,000	7,190	7,190	209

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	Unidad Ejecutora
2	Servicios de Sanidad Vegetal	Certificados Fitosanitarios de Exportación a través de Servicio de Protección Agropecuario - SEPA	Documento	84,000	53,652	53,652	209
		Certificados Fitosanitarios de Exportación a través de Ventanilla Única para Exportaciones - VUPE	Documento	20,000	19,027	19,027	209
		Usuarios reciben informe de laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario para importaciones y exportaciones	Documento	14,500	13,928	13,928	209
3	Servicios de Sanidad Animal	Productores pecuarios capacitados en temas de sanidad pecuaria e hidrobiológica	Evento	12	1	1	209
		Control y vigilancia epidemiológica de explotaciones pecuarias y animales para protección y sanidad animal	Evento	500,000	0	0	209
		Registro y renovación de empresas	Documento	400	80	80	209
		Registro y renovación de insumos para uso en animales	Documento	1,425	0	0	209
		Registro y renovación de regentes	Documento	325	162	162	209
		Aplicación de normativa para el registro y control de insumos	Documento	12	0	0	209
		Usuarios reciben dictámenes de importación de productos y subproductos de origen animal	Documento	10,000	6,272	6,272	209
4	Servicios de Inocuidad	Certificados emitidos después de verificar cumplimiento de normativa en inocuidad de alimentos.	Documento	1,700	723	1,250	209
		Licencias y permisos emitidos después de verificar cumplimiento de normativa en inocuidad de alimentos.	Documento	7,000	4,144	6,729	209
		Empresarios y pequeños productores capacitados en temas de inocuidad de alimentos.	Evento	36	19	19	209

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	Unidad Ejecutora
5	Normatividad de la Pesca y Acuicultura	Pescadores artesanales con Certificados de pesca comercial artesanal	Documento	50	0	0	209
		Embarcaciones reciben licencias para pesca comercial de gran escala	Documento	1	0	0	209
		Usuarios de los centros acuícolas y pequeños productores asistidos técnicamente para mejorar su producción de tilapia	Evento	28	18	18	209
		Grupos interesados capacitados en el manejo técnico del cultivo de Tilapia.	Evento	12	7	7	209
		Grupos interesados en comprar y/o repoblar cuerpos de agua, reciben alevines de tilapia	Animal	300,000	60,500	60,500	209
		Concesionarios de licencias de pesca reciben certificados de captura para exportar producto a la Unión Europea	Documento	10	10	10	209
		Personas interesadas en exportar productos pesqueros a la Unión Europea reciben certificado de transformación	Documento	35	34	34	209
PROGRAMA 15: SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN REGIONAL							
1	Servicios de Formación y Capacitación	Alumnos egresados de 3o. Básico	Persona	488	0	0	210
		Alumnos Graduados en las Carreras de Perito Agrónomo, Administración de Empresas Agropecuarias, Perito Forestal y Perito en Agroecoturismo	Persona	530	0	0	
2	Servicios de Coordinación Departamental	Organizaciones de agricultores fortalecidas y conformadas con orientación al mercado	Entidad	22	11	11	210

Fuente: Elaboración DIPLAN, con reportes de avance físico de Unidades Ejecutoras del MAGA, año 2014.

El MAGA como instrumento para medir el logro de algunos objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances en la ejecución, definió cuatro indicadores de producto que se describen en la tabla 3.

Tabla 3
Indicadores de Producto
Ejecución de indicadores, segundo cuatrimestre
Plan Operativo Anual, año 2014

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META ANUAL	META EJECUTADA	% DE AVANCE
Cobertura en la entrega de Alimentos por Acciones	Cantidad de Alimento distribuido / Total de familias vulnerables a la Inseguridad Alimentaria de los municipios priorizados x 100	47,516	19,939	41.96
Porcentaje de cobertura con asistencia técnica	Número de personas asistidas técnicamente / Número de productoras (es) en infra y subsistencia x 100	200,100	115,736	57.84
Cobertura de productores capacitados y asistidos técnicamente	Productores agropecuarios, hidrobiológicos y forestales capacitados / Total de población en subsistencia y excedentarios del área rural x 100	185,000	34,610	18.71
Cobertura en la entrega de insumos agropecuarios para la producción de alimentos	Número de agricultores beneficiados / Total de agricultores potenciales de municipios priorizados x 100	40,985	9,939	24.25

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

El porcentaje de avance en el cuadro anterior deriva de una relación que se muestra en el denominador de la fórmula de cálculo y no con base a la programado versus lo ejecutado, lo cual al realizar la fórmula se puede establecer la brecha que queda pendiente para ser atendida en el tercer cuatrimestre del año 2014.

II. Ejecución Física y Financiera del Gasto por Programa.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA		
		VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES	47.25%	78,972,671.00	49,696,655.24	62.93%
PROGRAMA 03 ACTIVIDADES COMUNES		26,755,974.00	14,609,941.75	54.60%
PROGRAMA 11 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADOS DE ALIMENTOS		414,750,788.00	212,455,136.62	51.22%
PROGRAMA 12 ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS FAMILIARES		602,213,093.00	280,526,552.22	46.58%
PROGRAMA 13 ASISTENCIA FINANCIERA RURAL		249,425,748.00	97,744,461.78	39.19%
PROGRAMA 14 SANIDAD AGROPECUARIA, REGULACIONES Y COMPETITIVIDAD		47,824,550.00	30,181,465.87	63.11%
PROGRAMA 15 FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO		74,140,866.00	41,929,046.86	56.55%
PROGRAMA 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES		262,264,587.00	164,815,716.12	62.84%
TOTAL	47.25%	1,756,348,277.00	891,958,976.46	50.78%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN 2014.

Ejecución financiera por programa, subprograma y proyecto Primer cuatrimestre del 2014*

Pr	Subp.	Pry	Programa Presupuestario	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	%
01	000	000	Actividades Centrales	69,967,933.00	3,385,758.00	73,353,751.00	20,961,209.51	28.58
03	000	000	Actividades comunes	22,590,058.00	-1309,634.00	21,280,424.00	6,470,129.01	30.40
11	000	000	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	350,707,004.00	0.00	350,707,004.00	43,137,950.46	12.30
12	000	000	Apoyo para el mejoramiento de los ingresos familiares	604,865,078.00	0.00	604,865,078.00	37,649,496.12	6.22
13	000	000	Asistencia financiera rural	334,897,703.00	-372,811.00	334,524,892.00	24,219,707.91	7.24
14	000	000	Sanidad agropecuaria y regulaciones	50,481,276.00	-156,726.00	50,324,550.00	14,511,178.35	28.84
15	000	000	Servicios de coordinación regional y extensión rural	70,421,601.00	-1,546,587.00	68,695,014.00	21,479,401.05	31.27
99	000	000	Partidas no asignables a programas	253,949,287.00	0.00	253,949,287.00	66,128,576.86	26.04
			Total	1,757,700.00	0.00	1,757,700,000.00	234,557,649.27	13.34

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN 2014-

*El MAGA no cuenta con estructuras con categoría de proyecto para el año 2014.

III. Ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso:

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Ejecución de Gastos - Reportes - Informes de Gestión Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso Expresado en Quetzales Entidad Institucional = 11130012									
Entidad : 1113-0012-000-00 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN Cuatrimestre: Del mes de Enero a Abril Ejercicio : 2014				Formulario: DTP - Informe de Gestión-01 FECHA : 18/12/2014 HORA : 9:57.18					
Fuente	Rubro			Descripción del Rubro	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Devengado	% de Devengado
Clase	Sección	Grupo							
31	11	2	90	TASAS Y LICENCIAS VARIAS	2,805,000.00	0.00	2,805,000.00	1,486,384.07	52.99
31	11	4	10	DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31	11	6	90	OTRAS MULTAS	200,000.00	0.00	200,000.00	61,250.17	30.63
31	13	1	10	BIENES	17,000.00	0.00	17,000.00	1,100.00	6.47
31	13	1	30	PUB., IMPRESOS OFICIALES Y TEXTOS ESCOLARES	877,000.00	0.00	877,000.00	250,894.21	28.61
31	13	2	30	SERVICIOS EDUCACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31	13	2	40	SERVICIOS AGROPECUARIOS	31,744,000.00	0.00	31,744,000.00	8,306,546.03	26.17
31	13	2	90	OTROS SERVICIOS	259,000.00	0.00	259,000.00	71,000.85	27.41
31	15	3	10	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	8,465,000.00	0.00	8,465,000.00	4,265,149.83	50.39

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Los ingresos propios del MAGA, se originan de la venta de servicios varios y productos agropecuarios, autorizados por leyes ordinarias –decretos y acuerdos gubernativos-, consistentes en licencias de exportación e importación; servicios de análisis de laboratorio; productos animales y vegetales, tales como gallinas, conejos, verduras etc.; información geográfica –planos, ortofotos, mapas temáticos etc.-, arrendamiento de áreas de reserva del Estado -terrenos a orillas de lagos, ríos, mares etc.-, revistas especializadas y otros.

El avance en la ejecución financiera de los ingresos propios durante el I primer cuatrimestre, que registra en el reporte anterior (un promedio de 24.7%), se considera normal.

IV. Resultados económicos y financieros:

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Ejecución de Gastos - Reportes - Informes de Gestion

Resultados Económicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional = 11130012

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 21

FECHA : 18/12/2014

HORA : 9:59:26

REPORTE: R00810810.rpt

EJERCICIO: 2014

ENTIDAD: 1113-0012-000

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1. RECURSOS	88,734,000.00	88,734,000.00	14,442,325.16	16.28
1.1. Ingresos Corrientes:	88,734,000.00	88,734,000.00	14,442,325.16	16.28
1.1.3. Ingresos No Tributarios	6,010,000.00	6,010,000.00	1,547,634.24	25.75
1.1.3.2. Tasas	5,610,000.00	5,610,000.00	1,486,384.07	26.50
1.1.3.2.2. Tasas y licencias varias	5,610,000.00	5,610,000.00	1,486,384.07	26.50
1.1.3.4. Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4.1. SOBRE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES AÉREAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.5. Otros No Tributarios	400,000.00	400,000.00	61,250.17	15.31
1.1.4. Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	65,794,000.00	65,794,000.00	8,629,541.09	13.12
1.1.4.1. Venta de bienes: monopolios fiscales y textos	1,788,000.00	1,788,000.00	251,994.21	14.09
1.1.4.2. Sobre diversos servicios	63,488,000.00	63,488,000.00	8,306,546.03	13.08
1.1.4.9. Sobre otros servicios	518,000.00	518,000.00	71,000.85	13.71
1.1.6. Renta de la Propiedad	16,930,000.00	16,930,000.00	4,265,149.83	25.19
1.1.6.3. Arrendamiento de Tierras y Terrenos	16,930,000.00	16,930,000.00	4,265,149.83	25.19
2. GASTOS	1,757,700,000.00	1,757,700,000.00	234,557,649.27	13.34
2.1. Gastos Corrientes	1,651,753,209.00	1,630,736,179.00	209,998,302.63	12.88
2.1.1. Gastos de Consumo	1,205,740,530.00	1,186,751,820.00	140,425,856.79	11.83
2.1.1.1. Remuneraciones	279,112,580.00	287,668,224.00	83,265,263.80	29.94
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	256,264,836.00	263,034,141.00	78,151,779.98	29.71
2.1.1.1.3. Dietas y gastos de representación	720,000.00	720,000.00	240,000.00	33.33
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	22,127,744.00	23,914,083.00	4,873,483.82	20.38
2.1.1.2. Bienes y servicios	926,395,332.00	898,503,743.00	57,074,806.81	6.35
2.1.1.2.1. Servicios no personales	242,500,926.00	327,984,498.00	49,477,026.65	15.09
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	683,894,406.00	570,519,245.00	7,597,780.16	1.33
2.1.1.3. Impuestos indirectos	232,618.00	579,853.00	85,786.18	14.79
2.1.3. Renta de la Propiedad	571,772.00	1,033,981.00	431,360.90	41.72
2.1.3.2. Arrendamiento de Tierras y Terrenos	75,000.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	496,772.00	1,033,981.00	431,360.90	41.72

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Ejecución de Gastos - Reportes - Informes de Gestion

Resultados Económicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional = 11130012

Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 21

FECHA : 18/12/2014

HORA : 9:59:26

REPORTE: R00810810.rpt

EJERCICIO: 2014

ENTIDAD: 1113-0012-000

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2.1.7. Transferencias Corrientes	445,440,907.00	442,950,378.00	69,141,084.94	15.61
2.1.7.1. Al Sector Privado	278,807,436.00	275,435,227.00	18,913,877.67	6.87
2.1.7.1.1. Directas a personas	270,098,784.00	265,299,246.00	15,846,846.95	5.97
2.1.7.1.2. A entidades sin fines de lucro	5,708,652.00	7,135,981.00	2,067,030.72	28.97
2.1.7.1.3. A empresas privadas	3,000,000.00	3,000,000.00	1,000,000.00	33.33
2.1.7.2. Al Sector Público	149,345,204.00	150,226,884.00	45,279,463.00	30.14
2.1.7.2.1. Al Sector Público No Empresarial	138,845,204.00	139,726,884.00	42,069,796.00	30.11
2.1.7.2.1.3. A entidades descentralizadas y autónomas no financieras	138,845,204.00	138,845,204.00	42,069,796.00	30.30
2.1.7.2.1.8. A municipalidades	0.00	881,680.00	0.00	0.00
2.1.7.2.2. Al Sector Público Empresarial	10,500,000.00	10,500,000.00	3,209,667.00	30.57
2.1.7.2.2.1. A empresas públicas no financieras	10,500,000.00	10,500,000.00	3,209,667.00	30.57
2.1.7.3. Al Sector Externo	17,288,267.00	17,288,267.00	4,947,744.27	28.62
2.1.7.3.2. A organismos e instituciones internacionales	12,995,260.00	12,995,260.00	4,147,744.27	31.92
2.1.7.3.3. A organismos regionales	4,293,007.00	4,293,007.00	800,000.00	18.63
2.2. Gastos de Capital	105,946,791.00	126,963,821.00	24,559,346.64	19.34
2.2.1. Inversión Real Dureta	4,400.00	8,801,979.00	5,580,327.26	63.40
2.2.1.1. Formación Bruta de Capital Fijo	4,400.00	8,801,979.00	5,580,327.26	63.40
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	4,400.00	8,801,979.00	5,580,327.26	63.40
2.2.2. Transferencias de Capital	78,642,164.00	93,937,248.00	18,451,319.38	19.64
2.2.2.1. Al Sector Privado	0.00	15,295,084.00	4,447,805.38	29.08
2.2.2.1.2. A instituciones sin fines de lucro	0.00	10,107,772.00	2,182,094.00	21.59
2.2.2.1.3. A cooperativas	0.00	5,187,312.00	2,265,711.38	43.68
2.2.2.2. Al Sector Público	78,642,164.00	78,642,164.00	14,003,514.00	17.81
2.2.2.2.1. Al Sector Público No Empresarial	78,642,164.00	78,642,164.00	14,003,514.00	17.81
2.2.2.2.1.3. A entidades descentralizadas y autónomas no financieras	78,642,164.00	78,642,164.00	14,003,514.00	17.81
2.2.3. Inversión Financiera	27,300,227.00	24,224,594.00	527,700.00	2.18
2.2.3.3. Cesión de Préstamos de Largo Plazo	27,300,227.00	24,224,594.00	527,700.00	2.18
2.2.3.3.1. Al sector privado	27,300,227.00	24,224,594.00	527,700.00	2.18

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental					PAGINA : 3 DE 21
Ejecución de Gastos - Reportes - Informes de Gestión					FECHA : 18/12/2014
Resultados Económicos y Financieros					HORA : 9:59:26
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL					REPORTE: R00810810.rpt
Entidad Institucional = 11130012					Expresado en Quetzales
EJERCICIO: 2014					
ENTIDAD: 1113-0012-000	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Unidad Ejecutora: 000					
	Balance en Cuenta Corriente:	-1,563,019,209.00	-1,542,002,179.00	-195,555,977.47	12.68
	Balance Presupuestal:	-1,668,966,000.00	-1,668,966,000.00	-220,115,324.11	13.19

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN, 18 de diciembre de 2014

El reporte anterior, resume los ingresos y los egresos del MAGA.

El MAGA como una institución pública, tiene por objetivo la entrega de bienes y servicios a a los productores agropecuarios y comunidades rurales, sin fines de lucro (no en términos de mercado) para la consecución de los resultados previamente programados y, de acuerdo a las funciones que determina la Constitución Política de la República, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 101-97 y su Reglamento Interno, Acuerdo Gubernativo 338-2010. Las acciones que le son propias al MAGA, son financiadas fundamentalmente con recursos del Gobierno. Entre dichas acciones pueden mencionarse la capacitación, asistencia técnica, entrega de insumos –fertilizantes por ejemplo-, financiamiento productivo, a través de fideicomisos como fideicomitente etc.

Tomando en cuenta lo indicado, se observa en el cuadro anterior que los resultados económicos de este Ministerio muestran balances en cuentas corriente y presupuestal negativos.

V. Análisis y justificaciones de las principales variaciones:

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Ejecución de Gastos - Reportes - Informes de Gestión Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones Expresado en Quetzales Entidad Institucional = 11130012				
Entidad : 1113.0012.000.00 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN Cuatrimestre: De Enero a Abril Ejercicio : 2014		Formulario: DTP - Informe de Gestión-04 FECHA : 18/12/2014 HORA : 10:01.10		
Estructura			Descripción de la categoría Programática	Análisis y Justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
Pg	Sp	Py		
01	000	000	ACTIVIDADES CENTRALES	
03	000	000	ACTIVIDADES COMUNES (PROGRAMAS 11, 12, 14, 15)	
11	000	000	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	
12	000	000	ASISTENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS FAMILIARES	
13	000	000	ASISTENCIA FINANCIERA RURAL	
14	000	000	SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES	
15	000	000	SERVICIOS DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL	
99	000	000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN, 18 de diciembre de 2014

El cuadro anterior no muestra información cuantitativa; sin embargo al II semestre hay una variación en el presupuesto de egresos de -Q.3,851,723.00, correspondientes a disminuciones al presupuesto de Ingresos del MAGA -Modificaciones presupuestarias interinstitucionales, INTER-. Estas disminuciones se fundamentan en la nota sin número, de fecha 28 de enero de 2014 de la Presidencia de la República, por la cual se ordenó debitar las asignaciones del renglón de gasto 121 "Divulgación e información".

VI. Beneficiarios, su ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas:

El MAGA impulsó el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), el cual toma como marco de referencia del conjunto de políticas nacionales, con el propósito de alinearse, armonizarse y corresponder. Entre estas políticas están: la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), el Pacto Hambre Cero, la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Política Agropecuaria 2011-2015 y el Plan Estratégico del MAGA 2012-2016.

El PAFFEC se limita a la población vulnerable (pobreza y extrema pobreza), que practica algún grado de agricultura familiar, y que reside mayoritariamente en el área rural, y en menor medida, en el área urbana. De acuerdo con estos criterios, se contabilizaron 1.402,957 hogares en el área rural, con una población total de 7.540,106 personas, equivalentes al 51.52% del total de la población nacional.

El propósito estratégico del PAFFEC es propiciar el bienestar integral de la familia rural, campesina e indígena, en condiciones de alta y mediana vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y pobreza general. Así contribuye a incrementar de manera sustentable los activos familiares, para garantizar el ciclo anual de su producción, mediante la innovación, tecnificación e incremento productivo a partir de las mejores prácticas (tradicionales o aprendidas), en las restricciones de su territorialidad (lógicas productivas, zonas de vida, municipio, comunidad y parcela familiar productiva).

El MAGA también ha impulsado el Sistema Nacional de Extensión Rural – SNER–, que se orienta a fortalecer las capacidades de los productores y sus familias, para ampliar sus oportunidades de autodesarrollo. De esa cuenta, la extensión rural constituye un proceso educativo no formal, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo económico y social de las familias rurales, a fin de que los productores puedan aumentar la producción y sus ingresos. Estas condiciones les permitirán mejorar su nivel de vida y el de sus familias, mediante un uso adecuado y el aprovechamiento de los recursos productivos, disponibles en sus sistemas de producción.

Es bien claro que el desarrollo rural no depende exclusivamente de la extensión rural; sin embargo, el protagonismo de los pobladores del campo en su proceso de desarrollo está vinculado, en gran medida, a esa labor. Pues el desarrollo depende más de la persona que lo protagoniza, que de los bienes materiales que se le brindan.

Es importante acotar que el esquema operativo del SNER está diseñado para ser dinámico, flexible e influyente. El brazo operativo, a nivel local de este sistema, es la Agencias de Desarrollo Rural Integral, la cual recibe el soporte técnico de las direcciones especializadas del MAGA, y de otras instancias afines, para la planificación, diseño, operación, y acompañamiento de los procesos y servicios que se proporcionan en función de las demandas recibidas. Cada Agencia está integrada de la siguiente manera:

Un profesional universitario, quien coordina la Agencia y articula todas las acciones del sector público agrícola en el municipio.

- a) Un técnico agropecuario, encargado de desarrollar las intervenciones agropecuarias del PAFFEC, que contribuye directamente a la consecución del Plan del Pacto Hambre Cero.
- b) Un técnico del hogar, responsable de desarrollar las intervenciones del Programa Casa-Hogar Saludable en el PAFFEC, también relacionado directamente con el Plan del Pacto Hambre Cero.⁴

- c) Con el apoyo del extensionista para la agricultura familiar, el promotor o promotora orienta su trabajo a la conformación y tecnificación de grupos comunitarios que giran alrededor de un Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER).

El CADER es una estrategia para la formación tecnológica de las familias campesinas, a través de la metodología de “aprender haciendo”. Un CADER se conforma por un promotor voluntario, quien actúa como coordinador-facilitador; b) un grupo de familias rurales; y, c) un menú de innovaciones tecnológicas impulsadas por el SNER, orientadas al incremento de la productividad agropecuaria, al mejoramiento del hogar rural y a la protección de los recursos naturales renovables.

El MAGA en el 2013 logró la consolidación de 332 Agencias de Desarrollo Rural Integral que permiten la cobertura en los 334 municipios del país, donde interviene un total de 980 extensionistas. Entre sus funciones principales se destacan: la transferencia de conocimientos, tecnología, bienes y servicios; en concordancia con los ejes transversales de género y multiculturalidad, se le ha dado énfasis a la participación de hombres y mujeres, de diferentes culturas. Con estas disposiciones el MAGA ha consolidado su presencia en el campo, después de haber estado relegado por más de dos décadas.

Tabla 4
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Extensionistas a nivel departamental
Año 2014

Departamento	Municipios	Agencias	Extensionistas a nivel departamental			
			Coordinador Agencia Desarrollo Integral	Casa Hogar Saludable	Agricultura Familiar	Total
Guatemala	17	15	14	14	12	40
El Progreso	8	8	8	8	8	24
Sacatepéquez	16	16	13	14	14	41
Chimaltenango	16	16	16	16	16	48
Escuintla	13	13	11	13	13	37
Santa Rosa	14	14	14	14	14	42
Sololá	19	19	15	18	19	52
Totonicapán	8	8	8	8	8	24
Quetzaltenango	24	24	24	24	24	72
Suchitepéquez	20	20	20	20	20	60
Retalhuleu	9	9	8	9	9	26
San Marcos	29	29	29	29	29	87
Huehuetenango	32	32	32	31	32	95
Quiché	21	21	20	21	21	62
Baja Verapaz	8	8	8	8	8	24
Alta Verapaz	17	17	17	16	17	50
Petén	13	13	13	13	13	39
Izabal	5	5	6	6	6	18
Zacapa	10	10	9	10	10	29
Chiquimula	11	11	11	14	13	38
Jalapa	7	7	7	7	7	21
Jutiapa	17	17	17	17	17	51
TOTALES	334	332	320	330	330	980

Fuente: Departamento de Planificación, Seguimiento, Evaluación e Información, DICORER (DEPSEI)

El MAGA también apoya la agricultura comercial, atendiendo de forma diferenciada a los agricultores excedentarios y a los de agricultura de producción comercial. Los agricultores excedentarios son asistidos mediante programas y proyectos, enfocados al mejoramiento de la productividad, generación de ingresos y empleo rural, asumiendo un papel de promotores y facilitadores de procesos; de tal manera que ellos puedan desarrollar todas sus posibilidades y capacidades, integrándose a los encadenamientos productivos, y así mejorar su nivel de competitividad. En cuanto a los de agricultura de producción comercial, son apoyados mediante un proceso de modernización y fortalecimiento institucional, centralizado en facilitar los procedimientos, certificaciones, información y salvaguardas, normas que incentiven a elevar la productividad, además, de cumplir su función reguladora.

VII. Informe de recursos comprometidos de los proyectos en el ejercicio fiscal vigente y en futuros ejercicios fiscales

El MAGA no tiene estructuras presupuestarias con categoría de proyectos de inversión para el año 2014, por lo que no se cuenta con dichos datos.

VIII. Medidas de Transparencia y Calidad del Gasto Implementadas

- a. Se realizan reuniones de trabajo cada mes con las unidades ejecutoras a fin de evaluar el avance en la ejecución financiera programadas, lo que permite detectar atrasos e inconvenientes en el mismo, a fin de corregirlos.
- b. Por su importancia se da seguimiento especial a la unidad ejecutora Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural –DICORER-, en su ejecución financiera y presupuestaria.
- c. Se ha programado el seguimiento a la ejecución presupuestaria y financiera desde la perspectiva de la documentación que se debe integrar en cada expediente de pago, así como efectuar arqueos selectivos a las unidades ejecutoras que manejan el fondo rotativo y las cajas chicas de la planta central, dicha actividad será realizada por personal de los departamentos de Contabilidad y Tesorería Central.
- d. A la fecha la Unidad de Administración Financiera, transfiere información sobre normativa legal, circulares, procedimientos etc., propios de dicha Unidad, en la página Web del MAGA.
- e. Se publican en la página web indicada, los informes físicos y financieros que determina la Ley; entre estos se encuentran los informes semestrales que determina el Artículo 16 del Decreto 30-2012, con enfoque de género; el informe de avance físico y financiero que indica el Artículo 69 de dicho Decreto y otros.

